

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes, 1.00 ptas.
Fuera, trimestre, 3.50 "

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director,
No se devuelven originales.
Redacción y Administración,
San Juan 24

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS
En cuarta plana, 5 cént. línea
En tercera — 10 — —
En primera — 15 — —
Rebaja importante á los suscriptores y
anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción
precios de tarifas.
Remitidos á precios convencionales.

AÑO III
SEGUNDA ÉPOCA

Martes 17 de marzo de 1903

NÚM 677

DIARIO DE TERUEL

PERIÓDICO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

SIN CORTES

Por lo visto, el Sr. Silvela se ha propuesto aplazar indefinidamente la convocatoria de las Cortes. Anunció primero las elecciones generales para después de la renovación de las Diputaciones, y cuando ya está á punto de expirar el plazo y todos confiábamos en que el decreto de disolución y convocatoria se firmaría el 20 del actual y las elecciones de diputados á Cortes se verificarían, como prometió el presidente, en el mes próximo, resulta que ni el propio Sr. Silvela sabe la fecha en que requerirá la firma del rey para aquella importante disposición, puesto que ella depende de que los ministros terminen los proyectos de presupuestos.

Ya protestó la opinión y la Prensa toda del excesivo plazo que el Sr. Silvela se tomara primeramente para preparar las elecciones.

Desde diciembre á abril; es decir, cinco meses, pareció mucho tiempo para que un régimen parlamentario viva sin Cortes; descausando nuestra organización política en la concurrencia de los cuatro poderes, moderador, legislativo, ejecutivo y judicial, no puede decirse que el sistema funcione normal ni casi legalmente, cuando durante tan dilatado período se prescinde de uno de sus órganos, quizás el principal. Se dirá que el Parlamento liberal no está disuelto, y, por tanto, las Cortes existen; pero como un Gobierno que no dispone de las mayorías no había jamás de utilizar aquel instrumento, que le es hostil, la ficción carece de valor positivo.

De hecho, no hay Cortes desde que en los primeros días de diciembre se suspendieron las sesiones para solucionar la crisis que motivó la vuelta al Poder de los conservadores.

Y no las habrá sabe Dios hasta cuando, porque el Sr. Silvela encuentra muy cómodo prescindir

de ellas para eludir una fiscalización, que siempre es molesta, y evitar, quizás, ó ir aplazando al menos, la explosión de los disgustos interiores que minan la existencia del Gobierno.

Ahora el presidente ha encontrado un recurso habilísimo para dilatar la convocatoria de las Cortes.

Es preciso concluir los proyectos de presupuestos, que los examine el ministro de Hacienda, que los apruebe luego el Consejo... y después, después, siempre después; es decir allá, para una fecha indefinidamente lejana, se celebrarán las elecciones generales.

No falta quien suponga, con fundamento, que este nuevo plazo responde á la necesidad de perfeccionar el tinglado electoral para que no naufraguen los candidatos preferidos; y hasta se dice que imponen esta dilación algunos consejeros, con objeto de que el tiempo les facilite ocasión propicia de evitar que el Sr. Maura logre hacer las elecciones.

Consignamos sin comentarios estas causas menudas. Sea el primero ó el segundo el verdadero motivo del nuevo aplazamiento de la convocatoria de las Cortes, lo que nos interesa hacer constar es el abuso de poder que semejante conducta significa, es la anomalía que se produce en nuestro régimen político con la prolongación de esta interinidad verdaderamente anticonstitucional.

Porque es lo cierto que por unas ú otras razones se va á dar el caso de que vivamos más de medio año sin Cortes.

Y esto será, sin duda, muy cómodo para el Gobierno; pero es colmar la medida de lo arbitrario.

No hay incompatibilidad alguna, ni aun de hecho, entre las elecciones y el estudio de los presupuestos.

Puesto que no habían de ser presentados á las Cortes hasta que éstas se hubieran constituido, tiempo hay sobrado para prepararlos, examinarlos y aprobarlos en Consejo sin necesidad de aplazar las elecciones.

Ni aun como rumor puede pasar sin seria protesta semejante intento.

LA CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS

¡Cuántas veces decimos que abusan de nosotros, en fijarnos en lo muchísimo que abusamos de los demás!

No encontramos nada que esté bien hecho, todo lo hemos de criticar, sin comprender que aquel que lo critica es el que menos sirve para hacerlo.

Se inventa una cosa, y enseguida hemos de encontrar otras mejores que aquella, y después que esta viene á prestarnos algún servicio, el cual nosotros estamos muy lejos de conseguir, es tratado su autor con indecibles desprecios, excepto una docena de personas que lo defienden, y esto porque piensan imitarle ó porque esperan alguna utilidad de ello.

Si nuestros Gobiernos dictan alguna ley ó medida, inmediatamente nos ha de parecer mala, y ha de presentarse á que cada uno la aumentamos ó disminuimos á nuestro capricho. Cada cual lo interpreta en la forma que á él le conviene, sin cuidarse, al hacer esto, de si perjudica ó no perjudica á alguien.

No se mira nada más que por el interés de sí propio, aunque sea con perjuicio de los demás.

Todo esto tiene sus motivos, y se funda en que nos falta civilización, que no somos cultos, que no estamos educados, que no sabemos respetar, y sin embargo queremos que los demás nos respeten, cosa que es de todo punto imposible. Basta que se nos ordene algo para que ya se debe hacer todo lo contrario á aquello que nos mandan.

La civilización de los pueblos debe empezar por la educación de las familias, por la educación que todos los padres deben dar á sus hijos, cogiéndoles todos aquellos defectos que tengan y dándoles un buen ejemplo al mismo tiempo.

La manera más práctica de terminar con todos los vicios y con todas las pasiones que pueden conducir á cometer delitos castigados por el Código penal, está en la instrucción de la persona; y prueba de ello es lo que continuamente estamos viendo de que la generalidad de los desgraciados, digámoslo así, que habitan nuestros presidios y nuestras cárceles son personas de mediana educación y sin conocimientos de ninguna clase, dándose muy pocos casos ó ninguno de que suceda lo contrario.

En la época que hoy atravesamos nos parece, ó mejor dicho nos creemos, que el dinero es la base de la vida y de la civilización; pues aunque esto contribuye mucho, no es suficiente para civilizar un país.

Por medio de nuestro dinero creemos que podemos y que tenemos derecho á burlar nuestras leyes, ó mejor dicho, comprarlas.

Como se vé, todas estas cosas y muchísimas más que pudieran retalarse y hacerse mención de ellas, no son nada más que defectos que tenemos muy arraigados en nuestras almas, y que creo muy difíciles de combatir por otro medio que no sea una instrucción correcta desde que el niño empieza á deleznar hasta que el hombre busca el último suspiro, no habiendo con todo y con esto llegado á saber todo aquello que le hacía falta.

Desde el momento en que la enseñanza se fomenta y se cultiva como es de

bido, irán desapareciendo todas esas aberraciones de que nos encontramos poseídos, é irá igualmente alcanzando más grados de cultura y civilización nuestra querida patria, asunto del cual me ocuparé en el siguiente artículo.

Antonio Vázquez de la Torre.

DESDE DAROCA

Sr. Dr. del DIARIO DE TERUEL

Estamos disfrutando en esta comarca un tiempo sumamente bueno, por cuyo motivo las cosechas de cereales, tanto en la vega como en el monte, presentan un aspecto satisfactorio. Los árboles frutales y las viñas también prometen dar abundantes frutos, á juzgar por el favorable invierno que les ha hecho, por lo bien cultivadas que se hallan, por haber sido el mes de febrero seco y apropiado para ello. Para más satisfacción de los agricultores, esta ta de ha comenzado á caer una abundante lluvia, la cual facilitará más todavía el desarrollo de las plantas.

**

Según manifestaciones de los médicos, desde hace más de quince días nos encontramos en esta ciudad sufriendo las terribles consecuencias de una maligna gripe, la cual ataca á los enfermos de una manera fuerte, sobre todo á los menores de cinco años, habiendo muerto en pocos días varios de ellos, entre éstos una niña de D. José Martínez, teniente de la guardia civil, jefe de esta línea, y un niño del conocido abogado D. Agustín Catalán. Aquella fué enterrada ayer y éste lo será mañana á primera hora. También se halla en estado agónico otro pequeño, hijo del exdiputado provincial Sr. Esquina.

**

Ha sido arrendada en definitiva por el ayuntamiento á una sociedad cinegética de esta población, y para los efectos de cazar, los terrenos que comprende la dehesa de la misma.

Suyo afectísimo s. s.

El Corresponsal.

15 de marzo de 1903.

DE CALANDA

Sr. Dr. del DIARIO DE TERUEL

May señor mío: No he de pasar en silencio un suceso que tuvo lugar en esta villa el día 10 del presente, con motivo del viaje de Castel (hijo) quien llamado á ésta por los elementos carlistas, capitaneados por el registrador de Alcañiz, se prestó á solemnizar la sentencia venida en un asunto de aguas, que después de todo no vie-

ne á decir que sí, ni que nó, ni qué sé yo.

El caso es, que prevenidos los citados elementos, salieron al encuentro de Castel á la Hoya de Pitarra, y desde allí, acompañado del *Torubio*, Ortin, un ventero y otras personas, y acomodadas en el mismo desvencijado landó que se empleó para trasportar los restos del cardenal Cascajares, hicieron su entrada triunfal en la villa en medio del mayor alboroto y algazara oyéndose frecuentes vivas á Castel «que nos ha traído las aguas», y algunos muestras á otras personas que valen mucho más.

Alojado espléndidamente en casa de D. Joaquín Sanz, suegro del precitado registrador, y después de suntuoso banquete, en el que sorprendió el detalle de que por único postre se sirvieron merengues (sin duda para aclarar la voz de los oradores) se convocó y celebró en las escuelas municipales un gran *mitin* en que sufrió el público amarga decepción, pues cuando se preparaba á escuchar la *elocuente* voz de Castel, aunque con sus conceptos emulase los gloriosos recuerdos de Gedeón, Piave y Galinez, resultó que apesar de los merengues se había *afónico* y tuvo que hablar en su lugar el insignie Simón, exmaestro y exliberal, que á vueltas de mil tropiezos con el idioma y el sentido común, afirmó entre otras cosas, que no había más Dios que Castel, que éste descendía de la casa real (!) y que no se hacía nada en la provincia sin su permiso. En fin ¡el *desmigue!* Finalizaron los festejos con una soberbia serenata que con cornetín, bajo, platillos y bombo, debió sentarle tan mal al joven Castel, que salió en dirección á Alcañiz á la una de la madrugada, apesar de su *afonía* ¡guasón!

Con todas estas cosas, los liberales estamos muy afligidos, esperando nuestros últimos momentos, y entre tanto le rogamos inserte las precedentes líneas.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

14 de marzo de 1903.

Páginas de la historia

EL TALMA ESPAÑOL

17 de marzo.

Isidoro Máiquez, «el Talma Español», como le llaman algunos de sus biógrafos, vió la luz primera en Cartagena, el 17 de marzo de 1768, viviendo los primeros años de su juventud dedicado al



oficio de cordonero, que era el de su padre, el cual abandonó para dedicarse al arte de Talía, arte en que le estaban reservados grandes triunfos y dichas y no pocos sinsabores.

Hizo su primera presentación en escena ante sus paisanos, quienes le acogieron con bastante frialdad, y desde Cartagena se trasladó á Toledo, donde fué muy mal recibido, tanto que tuvo necesidad de huir á Madrid la misma noche de su debut, tal y como salía vestido en «El triunfo del Ave-Maria.» Estos dos fracasos fueron el preludio de la larga serie de desdenes y desatenciones que había de recibir del público, autores y cómicos antes que la ductilidad de su talento le

hiciera vender, desterrando del teatro español los historiones que, con los que escribían sin inspiración ni arte, estragaron el gusto del público á últimos del siglo XVIII. Paso á paso, y sufriendo amarguras sin cuento, el reformador del arte escénico en España, labró su carrera artística y se apoderó del público, que, acostumbrado á oír declarar voz en grito, y con afectaciones y desplantes propios de los trágicos de la antigua Roma, no se avenía á ver un actor cuyo principal mérito era la naturalidad.

En 1799 pasó á Paris para recibir lecciones del gran Talma, su sueño dorado, y la decepción que entonces experimentó fué grandísima, porque el actor francés era un hombre de afectada gravedad, de aparatosa declamación y de movimientos solenes y amanerados, en lugar de un artista todo naturalidad, como él se lo había forjado en su mente.

En el teatro del Príncipe de Madrid, fué Máiquez, durante muchos años, el niño mimado, á pesar de lo cual no dejó de reñir frecuentes batallas con los moderados, que componían su público, quienes le daban frecuentes disgustos por ser entusiasta partidario de la Constitución del 12, bien discutiéndole desde las columnas de los periódicos, bien haciéndole objeto de enfadosas desatenciones en el teatro.

Tanto llegaron á influir en el ánimo del ilustre actor tales luchas, que decidió retirarse á Granada, donde pasó los últimos años de su vida rodeado de miserias, sufriendo diversas enfermedades, entre ellas un ataque de enagenación mental, y el 18 de marzo de 1820 hizo entrega de su alma á Dios.

(Prohibida la reproducción)

Crónicas valencianas

Sr. Dr. del DIARIO DE TERUEL

May señor mío y querido amigo: Por la prensa de ésta se habrá V. enterado de los acontecimientos que han ocurrido, motivados todos por poquísimos tacto del mal gobernador que por desgracia padecemos los valencianos y á la ineptitud y nula autoridad académica que tiene el Sr. Candela, rector de esta Universidad.

Con los desplantes extemporáneos del primero al frente de la turba policiaca en calles céntricas de esta capital y el poquísimos talento que tiene el Sr. Candela, han motivado un estado moral en Valencia que todas las personas de buen sentir verían con el mayor agrado la destitución de ambos señores, pues tanto el uno como el otro no han sabido ocupar el lugar que su autoridad les señala.

En la presente ocasión los estudiantes defienden un derecho justísimo, y está toda la razón de parte de ellos, y por esto mismo me temo que el pleito no se falle á su favor por aquello de que en España parece que hayamos perdido la forma y modo de saber administrar justicia.

Esperamos el fallo del señor ministro de la Gobernación é Instrucción pública para ver si se hacen acreedores al aplauso ó á la censura.

Otra de las cuestiones palpitantes en esta es lo de Soriano-Blasco diputados de la fusión republicana. En otra me ocuparé de este asunto.

Saludo á usted y á esa ilustre redacción y queda suyo afectísimo amigo seguro servido: q. b. s. m.

El Corresponsal.

Valencia 15 marzo 1903.

CRONICA

Como estaba anunciado, anteayer tuvo efecto la reunión de los republicanos de esta capital, con bastante asistencia, apesar de lo desapacible del día.

Dió principio, bajo la presidencia del directorio, compuesto de los Sres. Muñoz Nogués, Borrajo y Doporto, haciendo uso de la palabra en primer término, el Sr. Nogués, el cual manifestó su irrevocable decisión de dimitir el cargo de individuo del directorio, explicando al efecto las causas que le obligaban á llevar á cabo su propósito.

Los Sres. Borrajo y Doporto, en igual forma presentaron las suyas respectivas, fundándolas también en causas muy atendibles.

En vista de haber abandonado dichos señores la presidencia, se acordó nombrar una mesa interina para discutir si procedía ó no aceptar dichas dimisiones. Hicieron uso de la palabra varios de los concurrentes, proponiendo que no se aceptase la dimisión del Directorio, por creer no había motivo justificado para tal resolución, y en vista de la negativa rotunda de los citados Sres. Muñoz Nogués, y Borrajo y Doporto, á seguir en sus funciones, se nombró una junta interina compuesta de los Sres. D. Ramón Maicas, D. Pascual Garzarán, D. Marcelino Estevan, D. Miguel Maicas, D. Regino Gonzalez, y secretario D. José Enguita, cuya directiva dirigirá al partido, interin se celebra en Madrid la Asamblea Magna el día 25 del actual, cuyos acuerdos han de servir de base para la reorganización del partido en esta ciudad.

Por la noche se nombró la Junta directiva del «Centro Republicano» en la siguiente forma:

Presidente, D. Severiano Doporto; vicepresidente, D. Miguel Ibañez; vocales, D. Ramón Maicas, D. José Ortiz y D. Florencio Casinos; bibliotecario, D. Antonio Ayora; secretario, don Wenceslao Estevan, y vicesecretario, D. Serafín Villarroya.

Fueron designados también para asistir á la Asamblea de Madrid, en representación del citado círculo, don Marcelino Estevan y D. Ramón Maicas.

Continúan en el Ayuntamiento las conferencias con los contribuyentes é industriales de esta ciudad, respecto al empréstito de 50 000 pesetas para efectuar las obras del cuartel de Carmelitas.

Es muy lisonjero el resultado obtenido hasta el día, á pesar del escaso número de personas que han acudido al llamamiento hecho por el alcalde, pues según nuestras noticias los 36 suscriptores que hasta hoy se han interesado, figuran por la respetable cantidad de 35.000 pesetas.

Faltan todavía que inscribirse la mayoría de los industriales como cafeteros, fondistas, posaderos, tiendas de comestibles, tabernas, etc., etc., cuyos dueños no han concurrido todavía á interesarse en el empréstito.

A éstos se les pasará un nuevo aviso para que no aleguen ignorancia ó se

crean desairados por no recibir invitación.

Oportunamente publicaremos la relación total de suscriptores y las acciones con que cada uno se ha interesado.

Ayer por la mañana llegó, procedente de Zaragoza, el ilustrado comandante de Ingenieros D. Angel Arbex, al que esperaban en la estación el señor alcalde, el arquitecto municipal y varios amigos.

Inmediatamente el Sr. Arbex y sus acompañantes se dirigieron al cuartel, con objeto de preparar lo necesario para dar comienzo á las obras, puesto de acuerdo con el arquitecto Sr. Lucini, al cual entregó los planos á los que se han de ajustar los trabajos proyectados.

Tenemos entendido que éstos empezarán en breve, á fin de que estén terminados antes de las ferias de mayo para que el resto del batallón pueda venir de Zaragoza en la fecha indicada.

El Sr. Arbex regresó anoche, altamente satisfecho del interés y entusiasmo que Ternel demuestra por tener en plazo brevísimo el completo de la guarnición que á esta plaza ha concedido el ministro de la Guerra.

Pronto llegará á esta población, hospedándose en la fonda del Turia, el reputado médico del Instituto de Organoterapia y director del Gabinete Hispano-Americano de Madrid, Don Fermín Guerrero Fernández.

La fama de que viene precedido, adquirida, por la práctica de 20 años en América y España, de las enfermedades del estómago, nervios y vías genitourinarias, ha hecho figurar al Sr. Guerrero, entre las personalidades más salientes, reconocido de toda la clase médica.

Los muchos enfermos que á diario le escriben consultando y exponiendo su deseo de conocer los nuevos procedimientos curativos que practica en su gabinete, así como la original forma de tratar las hernias (quebraduras) en cuyos resultados seguros y satisfactorios no se hacen esperar, haciendo uso de su útil procedimiento, le han animado á salir de la Corte por breves días y prestar personalmente á los enfermos que lo deseen sus conocimientos científicos.

Al efecto, durante el breve tiempo de su permanencia en esta localidad, tendrá la satisfacción de abrir una consulta en el gabinete de la Fonda todos los días de diez á una y de cuatro á seis de la tarde.

El sábado último, intentaron fugarse en la cárcel de esta ciudad, varios presos, para lo cual oradaron un tabique, siendo descubierto el propósito de dichos pájaros, cuando ya se hallaban torciendo los hierros de la verja que había de darles libertad.

Se supo la trama, por denuncia de otros presos, que fueron los mismos que hace muy poco tiempo intentaron también tomar las de villadiego. Los aparatos que les sirvieron para practicar su obra, les fueron proporcionados en una cesta donde les llevaban la comida, y la cual estaba provista de un doble fondo.

Le ha sido concedido el retiro con el haber mensual de 100 pesetas, abonable por la delegación de Hacienda de esta provincia, al sargento de la guardia civil D. Francisco Boy Sarroco.

El representante de la compañía arrendataria de tabacos en esta provincia D. Dámaso Torán ha ingresado en cuenta corriente con la Hacienda 7.000 pesetas en calderilla, como producto de la entrega correspondiente á este mes.

El acto de sepelio del cadaver de nuestro buen amigo D. José Galindo, jefe de la estación del ferrocarril Central en esta ciudad, se verificó ayer á las once de la mañana, viéndose muy concurrido, y siendo llevado en hombros por los empleados de esta estación, en los que ha producido hondo pesar la repentina muerte de su jefe, así como en los muchos amigos con que contaba. El desgraciado deja mujer y seis hijos, todos ellos de corta edad. Descanse en paz tan honrado empleado y reciba su atribulada familia nuestro pésame.

Los ayuntamientos de Fuentes de Rubielos, Rubielos de Mora, Los Olmos y Alcalá de la Selva, han ingresado respectivamente por el 20 por 100 de la renta de propios y 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas, en cuenta corriente con la Hacienda las cantidades de 70'03; 290'03; 183'07, y 358'98 pesetas.

Por la guardia civil del puesto de Santa Eulalia ha sido detenido el vecino de Cella Antonio Martínez (a) Taleguilla el cual se hallaba reclamado por las autoridades, para extinguir condena que se le impuso por heridas causadas á un individuo.

Dicho sujeto ha sido conducido á la cárcel de esta ciudad á disposición de la Audiencia provincial.

Por consumos se verificaron ayer en la Hacienda los siguientes ingresos: Godos, 172'81; Cuba, 388'08; Terrecilla de Alcañiz, 1.034'06, y Maicas 244'75 pesetas.

La guardia civil de Valderrobres ha detenido y entregado al juez municipal de dicha localidad á José Abesa de 19 años de edad como autor del incendio de 14 cargas de cañas de su convecino Bantista Rajadel Micolau.

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, dictada en virtud de consultas hechas al mismo acerca del orden en que debe hacerse la designación de Interventores por la cual, y de acuerdo con un informe emitido por la Junta Central del Censo en 9 de mayo de 1901 con ocasión de un caso análogo, se dispone como aclaración de lo establecido en los artículos 39 y 40 de la ley electoral, que el hacerse por las Juntas provinciales del Censo la designación de Interventores, se comience por la de aquellos distritos que estén á mayor distancia de la capital, al efecto de que puedan llegar los nombramientos de Interventores á poder de los interesados y de los Alcaldes de las secciones respectivas con la anticipación necesaria.

La dirección de Clases pasivas, ha concedido el haber mensual de 22'50 pesetas al guardia civil de segunda Facundo Martínez.

Ayer se despacharon en la Tienda Económica las siguientes raciones:

De sopa, 17; de cocido 15; de pan 24 y de vino 12.

Para la cárcel: de sopa 40; de cocido 24 y de pan, 00.

Ayer se recaudaron en los felatos de esta capital, por concepto de consumos, la cantidad de 598'10 pesetas.

Estación Meteorológica DEL INSTITUTO
Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar. 767'3
Temperatura en centígrados. 5'6
Id. máxima á la sombra. 10'6
Id. mínima á cielo descubierto. -1'6
Km recorridos por el viento en 24 horas. 164'2
presión máxima en Kg. 7'6
Lluvia en mm. 0'0

MATADERO
Reses sacrificadas en esta capital en el día de ayer:
Carneros, 17.
Ovejas, 3.
Corderos, 6.
Cabritos, 2.
Cerdos, 3.

REGISTRO CIVIL
Nacimientos: José Teodoro Mañoz Estevan, José Garzarán Torres, Heriberto María Salomón Perez y Navarro.

Defunciones: Petra de Gracia y de Gracia, de 7 años; Domingo Valencia y Gil, de 8 años; Jenaro de Gracia y de Gracia, de un año, y José Galindo Bono, de 38 años.

HERNIAS (quebraduras)
TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS sin operación quirúrgica; éxito garantizado; procedimiento misto interno y aparato privilegiado contentivo modelo, por el reputado Médico-Director del Gabinete Hispano-Americano instalado en Madrid, calle del Barco, 28, principal, D. Fermín Guerrero, y que se encontrará en Teruel hospedado hasta el día 30 de marzo en la Fonda del Turia.

Con este procedimiento, sancionado por la práctica de veinte años de ejercicio profesional en América y España, se curan las Hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, pues además de adaptarse de una manera absoluta el aparato indicado sin molestias, aunque se someta el enfermo á grandes esfuerzos, renne la acción medicamentosa que tiende á estrechar el anillo, obedeciendo á una ley fisiológica, por la que todas las aberturas que cesan de tener su razón de ser, disminuyen poco á poco de calibre.

El Dr. GUERRERO recibirá los enfermos que deseen hacer uso de su útil procedimiento, en la Fonda del Turia, desde los últimos días del actual, siendo las horas destinadas de diez á una y de cuatro á seis de la tarde.

Por procedimiento moderno combate igualmente la OBESIDAD, desviamientos de la COLUMNA VERTEBRAL y cuantas afecciones se relacionen con la Ortopedia.

AVISO
Habiendo trasladado su residencia á Barcelona la antigua colchonera Vicenta Sebastián, se encarga de la confección de colchones su hijo CARLOS FONTANA, calle de San Benito, 10.

ENRIQUE GIL CLEMENTE
MÉDICO
especialista en las enfermedades de la vista

Regresará de Madrid á primeros de abril y residirá por temporada de unos meses en Teruel en el

HOTEL CENTRAL

FARMACIA ARAGONESA
de Don Serafín Villarroya
TOZAL, 24

El público encontrará en esta acreditada Farmacia gran surtido de aguas minero-medicinales, especialidades nacionales y extranjeras, medicamentos modernos, algodones, gasas y demás artículos para la cura antiséptica. Objetos de Ortopedia y Cirujía.

Gran actitud y esmero en el despacho de fórmulas, garantizando la pureza de los medicamentos.

No confundirse: junto á la acreditada Droguería Aragonesa de D. FERMIN RODRIGUEZ, Tozal, 24.

Camas, muebles y colchones
GRANDES ALMACENES DE
FIDEL BONILLA SOL

Surtidos extensos.
Calidades garantizadas
Precios económicos
29 Democracia, 29-TERUEL

ACADEMIA DE CALIGRAFIA
Á CARGO
DE TIMOTEO PERRUCA

Sistema especial de enseñanza para el rápido progreso en los caracteres de letra española, inglesa y redondilla francesa.

Clases para ambos sexos

SERVICIO TELEGRÁFICO

(DE ANOCHE)

Los estudiantes valencianos

Valencia 16, 16-35

Los estudiantes de facultad acaban de celebrar una reunión magna, en la cual han tomado los siguientes acuerdos: Elevar una exposición al ministro de la Gobernación, pidiendo la destitución del gobernador Sr. Martos y la del jefe de policía Sr. Gomez Escudero, por los atropellos incalificables de que fueron víctimas por parte de aquellos. Han acordado también, elevar otra exposición al ministro de Instrucción pública, solicitando la destitución del rector de la Universidad Sr. Candela, por ineptitud en la defensa de los fueros universitarios.

En la reunión reinó el mayor orden.

El corresponsal.

Mitin lealista

Mora de Rubielos 16, 16.

Anoche efectuose una gran reunión en casa del Sr. Cortel, constituyéndose el partido lealista, formándose la junta directiva local, con personas de arraigo y significación.

Reinó gran entusiasmo en los congregados mandándose entusiasta telegrama de adhesión al Sr. Marqués de Lema.

El corresponsal.

(DE HOY)

Crisis segura

Madrid 17, 3

Aunque los ministros lo niegan, es casi seguro que antes de las próximas elecciones de diputados á Cortes, habrá crisis.

Hace tiempo que en el gobierno se nota algo anormal. En la actualidad, entre el conflicto estudiantil, lo de Marina y dualismo ministerial, reina en el seno del gobierno el mayor desconcierto.

Motin de verduleras

Telegrafian de Tarragona, dando noticias de un motin que las verduleras promovieron ayer. La policía intervino disolviéndolas.

Hay varias heridas. Se hicieron algunas detenciones.

El próximo Consejo

Es esperado con gran impaciencia el próximo Consejo de ministros. De él se espera resulte algo excepcional y hasta si se quiere muy grave.

Villaverde jefe

El ministro de Hacienda Sr. Villaverde, confía en la jefatura del partido, caso de crisis. Me aseguran que tiene motivos para confiar.

Los estudiantes

En Madrid y algunas otras capitales los estudiantes han producido nuevos alborotos, disolviéndoles la policía.

Les han sido concedidas algunas de las peticiones que tienen formuladas.

De Coimbra

Se ha declarado en Coimbra el estado de guerra á consecuencia de los desórdenes ocurridos en dicha ciudad portuguesa.

Proyectos de Linares

El ministro de la guerra tiene el proyecto de suprimir los regimientos de reserva. También piensa sustituir por tenientes coroneles, los coroneles que actualmente son jefe de las zonas.

Imprenta de Teruel.

RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los Pecos Yodo-Balsámicos del doctor Estarriol son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.

Depósito central: J. URIAGH y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
80 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE ESPAÑA

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITARIAS.

Ramo de vida.

1. Seguros á prima fija para Capital fija.
2. Seguros á prima fija con participaciones sucesivas.
3. Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos con remuneración de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil (Ley de 30 de Enero 1900); SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceros por personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLANAR, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MÁXIMO MIGUEL

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fatidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elixir Antibacilar Bonald

DE

(Thiocol cinamo-vanádico, fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

RECORDATORIOS

SE HA RECIBIDO UNA GRAN VARIEDAD

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

OTTO MEDEM

Valencia: calle de Villaragut, 1
Barcelona: calle de Trafalgar, 10
Bilbao: calle de la Paz, 3
Málaga: calle de Granada, 82

MATERIAS PARA ABONO DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASIO

SAL DE ABONO Y KAINITA

ABONO FOSFATADO:

ESCORIAS THOMAS

Y SUPERFOSFATOS

Abono azoado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita sobre el empleo racional por la Sección de Asistencia á la casa.

para tratamiento de la vida

AZUFRE PRECIPITADO SCHNEESING
de gran economía y resultados superiores

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÉS
CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: Mayes, 16. - MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE Y ANTINEURASTÉNICO

(ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona en los cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasaje, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que deseen, las muestras y notas de precios que con este objeto se soliciten. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.